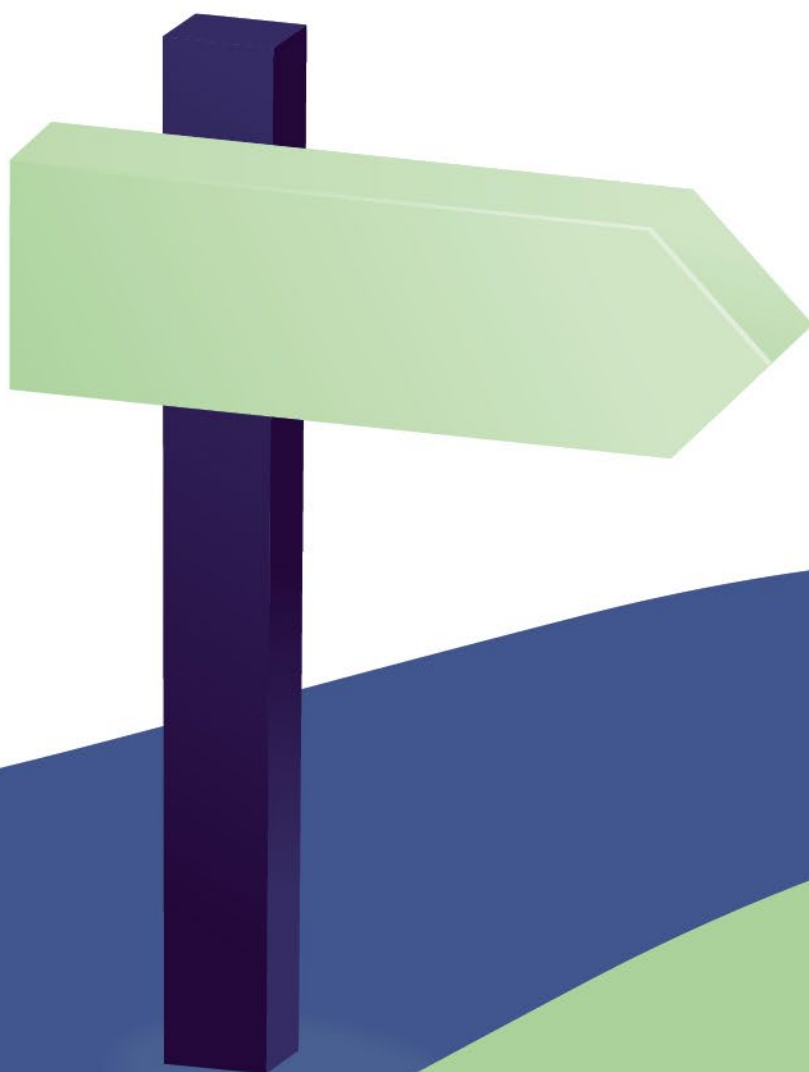


Septiembre de 2023

POLÍTICA

Medioambiental





NUESTROS OBJETIVOS A LARGO PLAZO

En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, el Grupo Eramet sitúa el enfoque de responsabilidad corporativa en el corazón de su estrategia de desarrollo.

Consciente de los posibles impactos de las actividades mineras y metalúrgicas en el entorno natural, Eramet considera que es su responsabilidad implementar todos los medios necesarios para preservar el medio ambiente y la salud de las poblaciones.

Esta Política medioambiental de Eramet busca 3 resultados:

1. La implementación de sistemas eficaces de gestión ambiental en todas sus ubicaciones, así como en su cadena de transporte y suministro.
2. La consideración de la dimensión ambiental lo antes posible en el diseño y desarrollo de proyectos industriales y mineros, refiriéndose a las normativas nacionales, las políticas del Grupo y los estándares internacionales del sector o de los financiadores.
3. El suministro de los metales necesarios para lograr la transición energética y el desarrollo de actividades que contribuyan al desarrollo de un modelo económico menos dependiente de recursos primarios y más circular.

Este documento ha sido firmado por los miembros del Comité Ejecutivo del Grupo Eramet :

Christel BORIES	Laetitia BRUN	Virginie de CHASSEY	Simon HENOCHSBERG	Charles NOUEL	Geoff STREETON	Guillaume VERCAEMER
Presidenta y Directora General interina	Directora de Recursos Humanos	Directora de Desarrollo Sostenible y Compromiso Empresarial	Director Financiero	Director de Operaciones	Director de Estrategia, Innovación y Desarrollo Empresarial	Director Jurídico del Grupo

1. COMPROMISOS DEL GRUPO ERAMET

Como parte de su Política medioambiental, el Grupo Eramet se compromete a:

→ **Cumplir con la normativa** en todos sus centros y además, **los estándares internacionales de referencia:**

- Todos los centros industriales y mineros cuentan con la certificación ISO 14001.
- Además, Eramet se compromete a que todos sus sitios mineros sean auditados por una organización externa certificada según el estándar IRMA de minería responsable¹.

→ **Reducir los impactos ambientales** de sus actividades, enfocándose en:

- Reducir sus emisiones atmosféricas, centrándose en las fuentes de mayor impacto, buscando la integración con las comunidades vecinas.
- Respecto al tema específico de los residuos mineros: el Grupo prohíbe el vertimiento de residuos mineros al mar (*deep-sea tailings placement*, en inglés) e implementa una gestión segura de los desechos y residuos mineros, cumpliendo con los estándares internacionales GISTM².

→ **Actuar para conservar la biodiversidad: incorporar la biodiversidad en todas nuestras actividades y desarrollar planes con miras a una contribución neta positiva general a la biodiversidad.** Para ello, Eramet se compromete a:

- Aplicar la secuencia de mitigación “Evitar, Reducir, Compensar” en todos sus proyectos mineros:
 - Eramet se abstiene especialmente de realizar cualquier actividad minera y de exploración en:
 - (1) sitios de Patrimonio Mundial y áreas que figuran en la lista indicativa oficial de un Estado para la inscripción de un sitio como Patrimonio Mundial,
 - (2) áreas protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en las categorías de gestión I-III,
 - (3) zonas centrales de las reservas de la biosfera de la UNESCO.
 - Reducir los impactos que no puedan evitarse para disminuir su duración, intensidad y/o extensión.
 - Rehabilitar lo antes posible las zonas afectadas por sus actividades, priorizando la reintroducción de especies locales.
 - Compensar los impactos residuales importantes que no pudieron evitarse o reducirse.
- Contribuir a mejorar el conocimiento científico de los territorios en los que opera el Grupo y compartir los datos naturalistas con la comunidad científica.
- Financiar programas de investigación, estudio y conservación, especialmente en el marco de su Fundación Lékédi Biodiversité (Gabón).

¹ Initiative for Responsible Mining Assurance

² Estándar Global de Gestión de relaves para la Industria Minera, en inglés Global Industry Standard on Tailings Management

- **Proteger los recursos hídricos. Controlar y optimizar el consumo de agua para preservar una calidad de agua al alcance de todos.** Eramet se compromete a minimizar el impacto de sus actividades en los recursos hídricos y los ecosistemas acuáticos activando varias mecanismos:
- Mejora continua del monitoreo de sus actividades.
 - Optimización del consumo de agua de proceso y aumento del reciclaje.
 - Mejora continua de los métodos de gestión y tratamiento de aguas.
 - Implementación de planes de acción de reducción en todos sus emplazamientos sensibles (altos consumidores o ubicados en zonas de estrés hídrico).
- **Optimizar los recursos minerales y contribuir a una economía circular.** Eramet promueve un modelo de economía más circular y que utilice menos recursos primarios, comprometiéndose:
- Para las actividades mineras del Grupo, a una gestión y una aprovechamiento óptimos de los recursos mineros.
 - Para sus centros industriales, a maximizar los flujos de reciclaje. Eramet busca incorporar la mayor proporción posible de materias primas secundarias a sus insumos, para evitar el consumo de materias primas vírgenes y obtener el máximo valor de los residuos generados por sus actividades.
 - Siempre que sea posible, a involucrar sus centros industriales en los estrategias de ecología industrial territorial.
 - A desarrollar nuevas actividades dedicadas al reciclaje.
- **Luchar contra el cambio climático.** Sus compromisos están detallados en una política específica para este tema crucial ("Política de energía y clima").

2. FORMAS DE IMPLEMENTACIÓN

La Política medioambiental se traduce en objetivos cuantitativos medibles y planificados. Con el fin de promover y asegurar el cumplimiento de sus compromisos:

- Eramet comunica su Política y realiza periódicamente sesiones de formación y actividades de concienciación dirigidas a sus empleados y partes interesadas, según sus desafíos específicos.
- Eramet informa públicamente sobre los avances en este tema a través de sus informes extrafinancieros anuales.

Para ello, Eramet se basa en:

- Una **red** de profesionales que implementan la Política medioambiental de Eramet en cada una de las instalaciones del Grupo, y un Departamento de Medio Ambiente corporativo que propone, implementa y supervisa planes de acción y proporciona apoyo y experiencia a los centros.
- **Normas y procedimientos internos** que incorporan los estándares internacionales de referencia (IFC³·IRMA) y los compromisos medioambientales de Eramet.
- Un **proceso de gestión de riesgos**, control y auditoría interna, así como auditorías ambientales que aseguran el cumplimiento de la Política medioambiental y las normas internas.
- Una **hoja de ruta de RSC y una sección más completa dedicada al medio ambiente** que incluye objetivos cuantificados (objetivos SMART⁴).
- **Acciones de comunicación y sesiones de formación** para sus empleados y partes interesadas, con el fin de presentar y explicar la política y los planes de acción medioambientales.
- **Una elaboración obligatoria de informes** para todos los centros industriales y mineros que abarca los principales indicadores de desempeño ambiental (CO₂, agua, emisiones atmosféricas, biodiversidad, residuos, etc.) y los incidentes ambientales. Estos datos se integran en nuestros informes extrafinancieros anuales y se someten a auditoría.

La implementación de esta Política medioambiental se basa en el compromiso de la Dirección y de los empleados del Grupo.

³ Corporación Financiera Internacional.

⁴ específicos, medibles, alcanzables, realistas y con plazos determinados.